JUNTA REGLAMENTADORA DE
SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público
APR 13 2026
Secretaría
Negociado de Energía 11:00am

ASOCIACION DE RESIDENTES DE LAS VILLAS DE SAN FRANCISCO
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY
QUERELLADO

CASO NÚM.: NEPR-QR-2026-0108

ASUNTO: SUSTITUCION DE POSTES DE HORMIGON DAÑADOS Y LUMINARIAS INOPERANTES EN LAS VILLAS DE SAN FRANCISCO, SJ 00927

QUERELLA

Instrucciones:

- Al cumplimentar este formulario, examine las disposiciones del Reglamento Núm. 8543, Reglamento de Procedimiento Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, revisio4n de Tarifas e Investigaciones, y asegúrese de ofrecer la información requerida.
- Complete todos los encasillados e indique N/A donde no aplique.
- De necesitar espacio adicional para sus respuestas, utilice la Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- Incluya los documentos requeridos conforme al Reglamento Núm. 8543 para cada una de las partes de este Formulario o de su Hoja Complementaria.

A. Información General del Querellante

1. Nombre completo: (SAMUEL CONCHADO - PRESIDENTE) ASOC. RESIDENTES DE LAS VILLAS DE SAN FRANCISCO
2. Dirección física: VILLAS DE SAN FCO. CALLE 1 #B6 00927
3. Dirección postal: PO BOX 270272 SJ PR 00928
4. Teléfono: 787 949 1480
5. Correo electrónico: villasdesanfrancisco@gmail.com
6. Representación legal:
7. Número de RUA:
8. Dirección postal:
9. Correo electrónico:
10. Teléfono:

B. Información General del Querellado ☒ Individuo ☒ Compañía de Servicio Eléctrico

1. Nombre completo: LUMA ENERGY
2. Dirección física: 1110 PONCE DE LEON
3. Dirección postal: PO BOX 363508
4. Teléfono: 1-844-5862
5. Correo electrónico:

C. Querella

Relación sucinta de hechos:
DESDE "MARIA" LOS POSTES DE HORMIGON SE PARAMOS Y/O LO VARSARDON, LAS LUMINARIAS NO PRENDEN (MAYORIA). OSCURIDAD PROMUEVE ACCIDENTES. POSTES SON PELIGRO A RESIDENTES Y VISITANTES.

Disposiciones legales aplicables:
Ley Núm 57-2014, sg. Enm. e incumplimiento con la Ley Núm 17-2019 Ses. Enm. Política Pública Energética

Remedio solicitado:
SUSTITUCION DE POSTES DE HORMIGON Y LUMINARIAS

¿Solicita daños? _____ Sí _____ No Valorización de los daños: _____

Si solicita más de un remedio favor de indicar si lo solicita en la alternativa o "en sustitución":
Sustitución de los postes e iluminarias y/o cualquier otro remedio que en derecho proceda.

Anejos: (Incluya toda la evidencia que entienda pertinente para sostener su reclamación).

☐ Hoja Complementaria (NEPR-Z01).

☒ Otros: _____ FOTOS DE POSTES
INVENTARIO DE POSTES Y LUMINARIAS AFECTADAS

Yo SAMUEL CORCHADO **hoy** 8 **de** ABRIL **de 2024 en** SJ **, Puerto Rico, certifico que la información presentada en este formulario es correcta y está completa.**

SAMUEL CORCHADO		8 ABRIL 2024
Nombre	Firma	Fecha

Solicitud Urgente – Postes Eléctricos en Condiciones Peligrosas

A: Negociado de Energía de Puerto Rico

Asunto: Solicitud urgente de intervención por postes eléctricos en condiciones peligrosas – Urb. Villas de San Francisco

Estimados señores:

Por medio de la presente, los residentes de la Urbanización Villas de San Francisco nos dirigimos a ustedes para presentar una situación de alto riesgo que afecta directamente la seguridad de nuestra comunidad.
En nuestra urbanización existen trece (13) postes del tendido eléctrico, de los cuales al menos ocho (8) se encuentran en condiciones altamente peligrosas. Estos postes presentan grietas severas y deterioro estructural significativo, al punto que en algunos casos se pueden observar los cables expuestos. Además, varios de estos postes carecen de iluminación, lo que agrava aún más el riesgo para peatones y conductores.
Es importante destacar que, tras el huracán María, ya ocurrió un incidente en el cual dos (2) postes colapsaron y cayeron sobre vehículos dentro de la comunidad. A pesar de haberse radicado múltiples querellas desde entonces, la situación persiste sin que se haya tomado acción correctiva efectiva.
Nuestra comunidad consiste de tres (3) calles y residen en ella niños, personas de edad avanzada y familias que diariamente se exponen a este peligro inminente. El estado actual de estos postes representa una amenaza real de colapso, electrocución o daño a la propiedad que podría resultar en consecuencias trágicas.

Se ha radicado querellas ante LUMA ENERGY, la más reciente es la S24070200279

Solicitamos de manera urgente:

1. Inspección inmediata de todos los postes.

2. Sustitución todos los postes.

3. Restauración total del alumbrado público.

4. Cualquier otra medida necesaria para garantizar la seguridad.

Agradecemos su atención sobre este asunto crítico y esperamos su pronta atención.Estamos disponibles para colaborar con cualquier información adicional.

Cordialmente,



Samuel Corchado, Presidente

Asociación de Residentes de las Villas de San Francisco

[Teléfono] 787.949.1480; [Email] <villasdesanfrancisco@gmail.com>

Anejos – Detalle de postes reportados

Calle 1 b/2 – Todo sin luz

Calle 1 b/3 y b/4 – Poste craqueado, 1 sin luz

Calle 2 a/16 – Poste caído (no hay poste)

Calle 2 a/12 – Poste craqueado

Calle 2 a/5 o 6 – Poste sin luz

Calle 3 b/16 y b/17 – Poste craqueado

Calle 3 b/2 y 4 – Poste caído

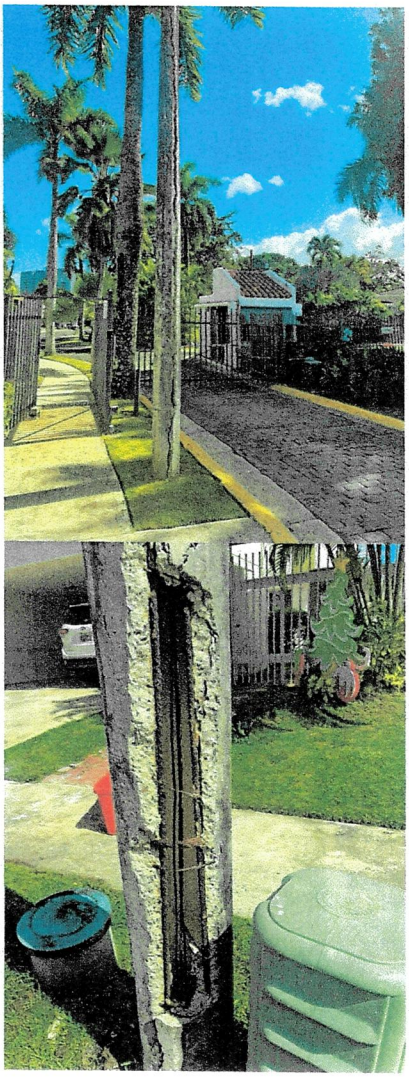
Calle colindante – Poste craqueado

FOTOS DE ALGUNAS CONDICIONES.

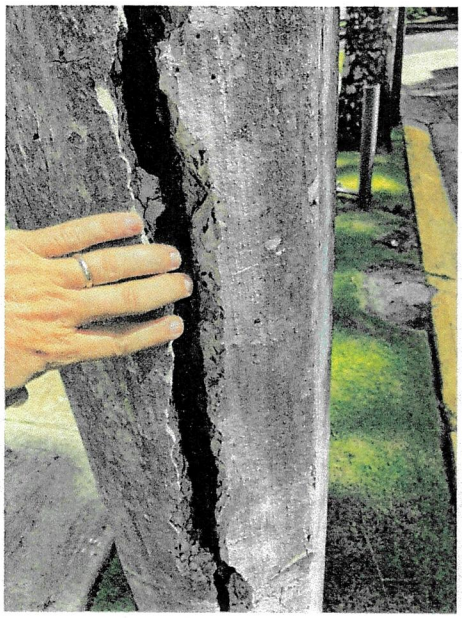
ULTIMA QUERELLA A LUMA: S24070200279

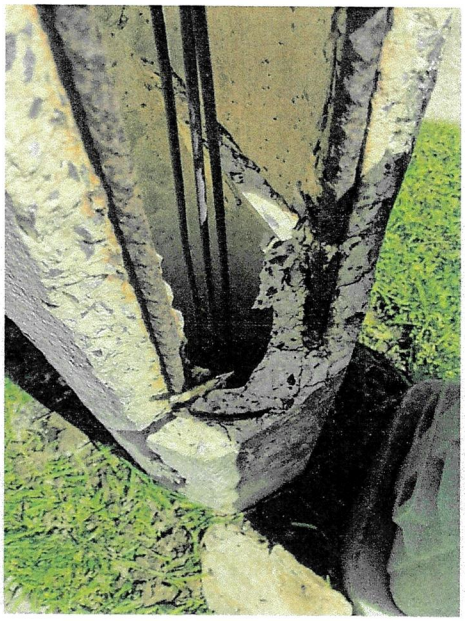
Se adjuntan fotos
Urb villas de San Francisco
San Juan,PR 00927. 787-614-8213

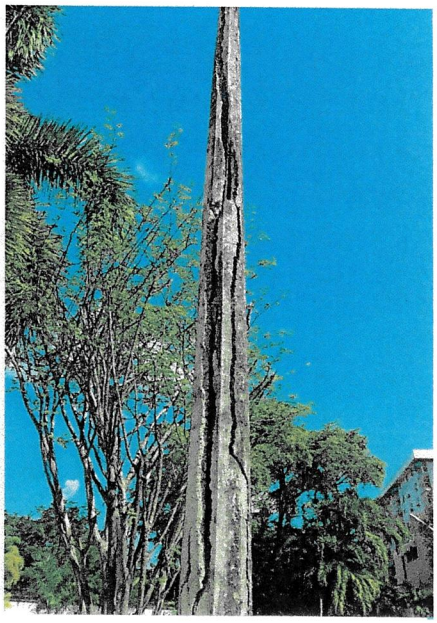




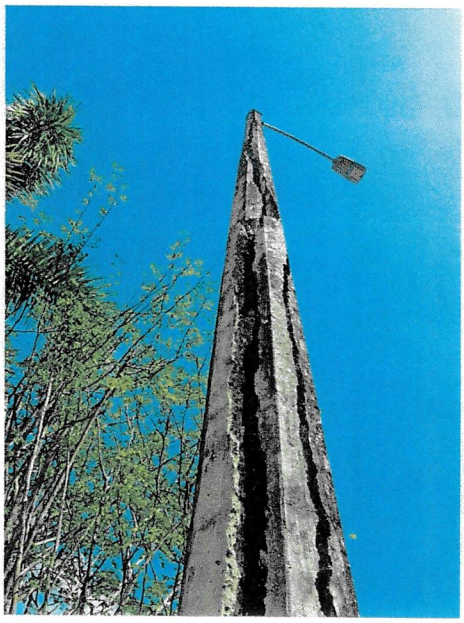









OW!













EVALUACION DE POSTES E ILUMINACION
VILLAS DE SAN FRANCISCO

Puerto Rico
Puerto Rico



POSTE #10
CONDICION ACEPTABLE
LAMP. 7
SIN LUZ

POSTE #9
CONDICION
DETERIORADA
LAMP. AEE 65
SIN LUZ

POSTE #8
CONDICION
MUYDETERIORADA
LAMP. AEE 65
SIN LUZ

POSTE #11
CONDICION ACEPTABLE
LAMP. 7
SIN LUZ

POSTE #12
CONDICION ACEPTABLE
LAMP. 7
SIN LUZ

POSTE #7
CONDICION ACEPTABLE
LAMP. 7
CON LUZ

POSTE #1
CONDICION AFECTADA
LUMINARIA 10
SIN LUZ

POSTE #6
CONDICION MUY
DETERIORADA
LAMP. 7
CON LUZ

POSTE #2
CONDICION ACEPTABLE
LAMP. 10
SIN LUZ

POSTE #3
CONDICION ACEPTABLE
LAMP. AEE65
SIN LUZ

POSTE #4
CONDICION
DETERIORADA
LAMP. AEE65
CON LUZ

POSTE #5
CONDICION MUY
DETERIORADA
LAMP. 10
SIN LUZ

CERTIFICADO DE RESOLUCIÓN CORPORATIVA
Asociación de Residentes d e Villas d e San Francisco

Yo, Isis M. Sánchez-Longo, Secretaria de la Asociación de epígrafe, en adelante "la Asociación", Certifico Que en la Asamblea Ordinaria, celebrada el martes 24 d e febrero de 2026, debidamente convocada y en la cual hubo quórum mínimo todo el tiempo, se aprobó la siguiente resolución:

"RESUÉLVASE que se autoriza a :

Samuel Corchado, en calidad de Presidente
Awilda Vilches, en calidad d e Vicepresidente
Ernesto Aponte, en calidad de Tesorero
Isis M. Sánchez-Longo, e n calidad d e Secretaria
José E. Rodríguez Ortiz, en calidad de Vocal
Evelyn Díaz, en calidad de Vocal
Julio Minsal, en calidad de Vocal

Para que a su nombre y en representación de la Asociación puedan firmar, negociar, adquirir información y otorgar todo tipo de documento relacionado a cualquier trámite necesario para la misma."

RESUÉLVASE:

Se designa además como representantes autorizados de la Asociación, quedando así autorizados a suscribir a nombre y en representación de la Asociación todos los documentos públicos y/o privados requeridos para formalizar transacciones, realizar pagos, llevar a cabo transacciones y gestiones bancarias y cualquier otra acción necesaria a nombre de la Asociación en la cuenta #229046207 y que deberá estar firmado por dos de los miembros autorizados:

Samuel Corchado
Awilda Vilches
José E . Rodriguez
Evelyn Díaz

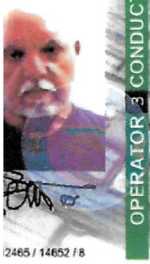
En mi carácter de secretaria de la Asociación, certifico, además que la Resolución arriba transcrita n o ha sido revocada, anulada o enmendada en forma alguna y que se mantiene vigente con toda su fuerza y vigor. Para que así conste, firmo la presente.
En San Juan, Puerto Rico, el/10 de marzo de 2026.

Isis N. Sánchez-Longo-Secretaria Asoc.

Samuel Corchado -Presidente Asoc.

ASOC. DE RESIDENTES DE VILLAS DE SAN FRANCISCO INC. PUERTO RICO
Registro #313890
2012

Licencia de Conducir/Driver's License



OPERATOR / CONDUCTOR

NUM 550910

SAMUEL
CORCHADO

VILLAS DE SAN FRANCISCO
B-5 CALLE 1
SAN JUAN, PR 00927

SEX/SEXO M ♂

EYES/OJOS BRO

DOB/NAC 16JUN1951
ISS/EMI 26AUG2025
E NONE
R 7
EXP 16JUN2030

♥ Y



2465 / 14652 / 8